

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **133**

Fecha: 18/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2008 00355	Ordinario	NATALI ARTUNDUAGA VEGA Y OTRAS	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	Auto de Trámite ADMITIR el incidente de nulidad formulado por el apoderado de la parte demandada. ORDENAR su traslado por el término de 3 días a la parte demandante.	17/08/2023		
41001 31 05001 2016 00129	Ordinario	JUAN BOSCO GOMEZ MANTILLA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto a la fecha no se han realizado los dictámenes ordenados y pide la parte actora se continúe el proceso, por ser ello viable se cita a las partes a audiencia del artículo 80 del C. P. L para el día 20 de noviembre del 2023 a la hora de las 8 y 30 de la	17/08/2023		
41001 31 05001 2018 00421	Ordinario	JAVIER YAGUARA VELA	CORPORACION CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFAMILIAR HUILA	Auto termina proceso por Transacción Visto la parte actora y accionada presentan acuerdo de transacción y solicitan se termine el proceso, SE ADMITE, pasa al archivo.	17/08/2023		
41001 31 05001 2018 00538	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	AGROCIIVIL EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EN LIQUIDACION	Auto ordena correr traslado Visto la parte actora presenta liquidación de crédito, se anexa al expediente y de la misma se corre traslado a la accionada por el término de 3 días.	17/08/2023		
41001 31 05001 2019 00034	Ordinario	HUGO JIMENEZ GIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación COSTAS	17/08/2023		
41001 31 05001 2019 00142	Ordinario	ELIZABETH RENDON GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO	Auto resuelve aclaración providencia De conformidad con lo estipulado en el Art. 285 de C. G. del Proceso, esta Agencia Judicial ACLARA el proveído adiado dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), específicamente la parte final de la providencia notificada hoy por estado, en el sentido	17/08/2023		
41001 31 05001 2019 00346	Ordinario	LUZ MARINA TOLE YARA	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto resuelve aclaración providencia De conformidad con lo estipulado en el Art. 285 de C. G. del Proceso, esta Agencia Judicial ACLARA el proveído adiado dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), específicamente la parte final de la providencia notificada hoy por estado, en el sentido	17/08/2023		
41001 31 05001 2019 00401	Ordinario	EDUARDO BAUTISTA CASTAÑEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante el informe de la accionada de cumplimiento de la sentencia	17/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2019 00554	Ordinario	HERMINIA ALVARADO SERRATO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencia De conformidad con lo estipulado en el Art. 285 de C. G. del Proceso, esta Agencia Judicial ACLARA e proveído adiado dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), específicamente la parte final de la providencia notificada hoy por estado, en el sentido	17/08/2023		
41001 31 05001 2020 00005	Ordinario	MARIA YINETH OSORIO CARBALLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación COSTAS	17/08/2023		
41001 31 05001 2020 00044	Ordinario	ZULMA JANNIFER MUÑOZ ROJAS	CAJA DE AUXILIOS Y DE PRESTACIONES DE ACDAC CAXDAC Y OTROS	Auto requiere Visto se ordenó la vinculación al proceso de la NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, se requiere a la parte actora para que informe los resultados.	17/08/2023		
41001 31 05001 2020 00136	Ordinario	ENCARNACION VELASQUEZ MOREA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto aprueba liquidación COSTAS	17/08/2023		
41001 31 05001 2020 00159	Ordinario	MARIA NELCY MOLANO LOSADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos ORDENAR la ENTREGA a favor del Doctor CARLOS MAURICIO GARCÍA PICO C.C. N° 1.075.228.628 de Neiva (Huila), quien cuenta con facultad expresa para recibir (fol. 12_Expediente Físico) de los depósitos judiciales relacionados	17/08/2023		
41001 31 05001 2020 00212	Ordinario	ELCY AMPARO SANCHEZ YAGUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación COSTAS	17/08/2023		
41001 31 05001 2021 00317	Ordinario	ARMILDA NINCO RODRIGUEZ Y OTROS	PRESTMED SAS Y OTROS	Auto de Trámite TENER como legalmente notificado a las demandadas MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A. y FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ, toda vez que allego contestación de la demanda por intermedio	17/08/2023		
41001 31 05001 2021 00414	Ordinario	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ TOVAR	EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON-EMPUGAR E.S.P	Auto aprueba liquidación COSTAS	17/08/2023		
41001 31 05001 2022 00122	Ordinario	GERALDINE BEDOYO ORTIZ	CONJUNTO VILLA LUCIA	Auto de Trámite REMITIR por secretaría al correo electrónico de apoderado de la parte actora, la contestación de la demanda. ADMITIR la reforma de la demanda y de la misma dar traslado a la accionada por el término de 5 días.	17/08/2023		
41001 31 05001 2022 00220	Ordinario	FARID TENGONO PASTRANA	AMAZONIA CONSULTORIA Y LOGISTICA S.A.S	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Visto existe auto ejecutoriado, que ordenó el emplazamiento de la accionada para su notificación de la demanda, esta debe surtirse a través del curador ad-litem, para el efecto se designa al doctor JAIRO DUSSAN HERNÁNDEZ, si acepta procederá	17/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2022 00324	Ordinario	LUZ LEIDY URBANO DEVIA	FABIOLA LONDOÑO DE CARVAJAL propietaria COLEGIO RAFAEL POMBO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CITAR a las partes para audiencia del artículo 77 y 80 del C.P.T. y S.S., en las que se evacuaran las instancias de ley, para el día 24 del mes de octubre del año 2023 a la hora de las 2:30 p.m., la cual se surtirá virtualmente a través del aplicativo Lifesize.	17/08/2023		
41001 31 05001 2022 00431	Ordinario	ERNESTO RUIZ PANTEVIS	JESUS RINCON FLOREZ	Auto aprueba liquidación COSTAS	17/08/2023		
41001 31 05001 2022 00500	Ordinario	MARCO FIDEL PINZON AZUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto la demanda ya fue contestada y la demanda no fue reformada, se cita a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del C. P. L para el día 21 de noviembre del 2023 a la hora de las 2 y 30 de la tarde. La audiencia será virtual.	17/08/2023		
41001 31 05001 2023 00020	Fueros Sindicales	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	LUIS ALFREDO CASTRO GARRIDO	Auto aprueba liquidación COSTAS	17/08/2023		
41001 31 05001 2023 00049	Ordinario	EDNA ROCIO RAMIREZ MARINEZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto la demanda ya fue contestada y la demanda no fue reformada, se cita a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del C. P. L para el día 20 de noviembre del 2023 a la hora de las 2 y 30 de la tarde. La audiencia será virtual.	17/08/2023		
41001 31 05001 2023 00083	Ordinario	MARIA LOURDES MENSA DE VARGAS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F.	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR el llamamiento en garantía que efectúa e INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en contra de SEGUROS DEL ESTADOC con NIT 860.009.578-6., notifíquesele la demanda vía correo electrónico por parte del apoderado del	17/08/2023		
41001 31 05001 2023 00171	Ordinario	OSCAR ERNESTO PINEDA RODRIGUEZ	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto la demanda ya fue contestada y la demanda no fue reformada, se cita a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del C. P. L para el día 22 de noviembre del 2023 a la hora de las 8 y 30 de la mañana. La audiencia será virtual.	17/08/2023		
41001 31 05001 2023 00238	Ordinario	LINA PAOLA CORRALES MANRIQUE	FUNDACIÓN CAYA/ MARIA CONSTANZA CANO MURCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto la demanda no fue contestada y la demanda no fue reformada, se cita a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del C. P. L para el día 22 de noviembre del 2023 a la hora de las 2 y 30 de la tarde. La audiencia será virtual.	17/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 18/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CRISTIAN ANDRES LOZANO
SECRETARIO